INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DISVÁSQUEZ" S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía DISVÁSQUEZ S.A., me permito poner a conocimiento de los señores Accionistas el informe relacionado a la revisión del Estado Financiero del período comprendido del 1 de enero del 2006 al 31 de diciembre del 2006.

La compañía inicia su período contable en abril del 2006, ya que la misma fue constituida el 17 de abril del 2006. Los Libros Sociales se encuentran debidamente estructurados y bajo custodia del Representante Legal de la compañía. Los nombramientos están debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Puerto López.
La Contabilidad está estructurada bajo normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.
Todas las transacciones contables se encuentran respaldadas con documento que avalizan los ingresos y los gastos ocasionados en el período de referencia.

El personal que labora en la Compañía han sido registrados en la Historia Laboral del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encontrándose a la fecha cubiertos sus remuneraciones normales y adicionales.

Como Franquisiado de Distribuidora Rocafuerte S.A. "DISENSA" han cumplido a cabalidad con todas las exigencias, con la finalidad de poder mantener la distribución en el Cantón Puerto López.

Es todo cuanto debo informar en honor a la verdad.

Atentamente.

Vicente Nieto V.
COMISARIO

Superintendencia de Compañías República del Ecuador
Intendencia de Compañías
Manabí

21 MAYO 2007